



Andrés Sanchís Godoy

Letrado en RSM Spain



El valor añadido del abogado digital en la lucha contra la morosidad

“Las pymes españolas atraviesan un momento complicado”, es la conclusión que alcanza la [Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa](#) (CEPYME) en su informe “indicador CEPYME sobre la Situación de la Pyme” de mayo de 2022.

La **inflación** desbocada, el incremento de costes y el aumento de tipos de intereses son las principales dificultades que actualmente soportan la pequeña y mediana empresa. Esta delicada situación está provocando un aumento de la morosidad de las PYMES hasta un nivel de deudas comerciales de 279.808 millones de euros a cierre de 2021. Es decir, un 17,3 % más en términos interanuales. Y, ello sin contar con el primer semestre del año 2022 que precipita, más si cabe, la frágil situación de solvencia que atraviesan algunas empresas españolas.

Ante este escenario, y el colapso en el que se halla la Justicia española, el abogado se encuentra ante un nuevo reto: **ofrecer alternativas viables para el cobro de deuda impagada que pueda ofrecer resultados al corto y medio plazo** ya que, como bien expresaba Seneca, “nada se parece tanto a la injusticia como la justicia tardía”.

Dejando de lado las soluciones tradicionales, actualmente existen alternativas que, unidas a la digitalización, pueden facilitar la gestión de la morosidad y el cobro de deuda en el sector legal.

Según el Consejo General de la Abogacía Española,

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |